# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

# ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



31-10-2

**ORDEN DE SERVICIO** 

#### **DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 006173-ADOLFINA CHIÑAS AGUILAR

DOMICILIO ANTIGUA HAMPOLOL; NO. EXT. 14; ESQUINA CON CALLE SURESTE MÉXICO;

SOLIDARIDAD NACIONAL; CP. 24025

CODIGO POSTAL 24025 TELEFONO 981 135 8614

25/10/2022 OSV-0553 RV0303-0011 - 18/10/2022

### **DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD 03-Subsecretaría de Egresos

**OBSERVACIONES** 

#### GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

GARANTIA REFACCIONES 60 Días GAR

**OBSERVACIONES** 

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA MANO DE OBRA 60 Días

PLAZO DE ENTREGA 1 Día hábil

### DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJX-3986

SERIE MR2B29F38K1153045

LINEA SEDAN

MODELO 2019

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 49876

DESCRIPCIÓN TOYOTA YARIS CORE MT, TRANSMISIÓN MANUAL

LITRAJE 1.5

DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS								
0303	ACEITE SEMI-SENTETICO MULTIGRADO 10W30 DE 946 ML	BOTE	MOTORCRAFT	4	\$140.00	\$560.00		
61 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$38								
0008	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	GONHER	1	\$90.00	\$90.00		
0009	FILTRO DE AIRE	PIEZA	MOTORFIL	1	\$90.00	\$90.00		
0025	BUJIA PUNTA DE PLATINO	PIEZA	NGK	4	\$50.00	\$200.00		
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$								
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	N/A	1	\$100.00	\$100.00		
0533	SERVICIO DE LAVADO DE INYECTORES (BOYA)	SERVICIO	N/A	1	\$150.00	\$150.00		
0596	SERVICIO DE AFINACION MAYOR	SERVICIO	N/A	1	\$150.00	\$150.00		

Vo. Bo. Revisó LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS JORGE MANUEL MEJÍA CHABLE JOSE ALBERTO TUZ CACH









SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



**DCP-02 (ANEXO 67)** 

SUBTOTAL

\$1,340.00

\$214.40

RESICO

\$0.00

TOTAL

\$1,554.40

# (SON: UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)

Cadena Original: |03|03||OSV-0553|6173|15544000|25102022|13|73|

Cadena Encriptada: ujAsz6UQMgcUT1r3TEfg3NrJo6uQHwscJwPnGbXk5BpnbrqtXNkdSkOVxnvKJu0M

Lic Samuel Adrian Alcudia Moo Director de Control Patrimonial

Lic. Walter Gabriel Chan Tamay Subdirector de Servicios



LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS JORGE MANUEL MEJÍA CHABLE JOSE ALBERTO TUZ CACH





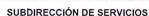
25/10/2022 OSV-0553 RV0303-0011 Página 2 de 4



#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN









**DATOS SIACAM** 

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
211110303151100000000M011008102370N115A2961	\$440.80
211110303151100000000M011008102370N115A3551	\$464.00
211110303151100000000M011008102370N115A2612	\$649.60
	\$1,554.40

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22, fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo lado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 35, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9.del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA									
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO						
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES						
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)						

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y /o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como dias hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

I - Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el lo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.9 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. Revisó LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS JORGE MANUEL MEJÍA CHABLE JOSE ALBERTO TUZ CACH W at





25/10/2022 OSV-0553 RV0303-0011 Página 3 de 4



# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

#### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficioy/o correo electronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA DEPARTAMENTO.

EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD OFICIO DE SOLICITUD FORMATO DCP-03 FORMATO DCP-01 CONFORME ☐ NO CONFORME

ÿ. Bo. Revisó Analista LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS JORGE MANUEL MEJÍA CHABLE JOSE ALBERTO TUZ CACH



25/10/2022 OSV-0553 RV0303-0011